

Auto del Tribunal de Justicia (Sala Sexta) de 16 de julio de 2015 — Basic AG Lebensmittelhandel/ Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI), Repsol YPF, S. A.

(Asunto C-400/14 P) ⁽¹⁾

(Recurso de casación — Artículo 181 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia — Solicitud de registro de una marca comunitaria figurativa — Elemento verbal «basic» — Marca comunitaria figurativa anterior — Elemento verbal «BASIC» — Oposición del titular de dicha marca — Denegación parcial de registro — Conceptos de «servicios de distribución» y de «servicios de venta al por menor y al por mayor» — Alcance)

(2015/C 320/13)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Basic AG Lebensmittelhandel (representantes: D. Altenburg y T. Haug, Rechtsanwälte)

Otras partes en el procedimiento: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI) (representante: A. Folliard-Monguiral, agente), Repsol YPF, S.A. (representante: J.-B. Devaureix, abogado)

Fallo

- 1) Desestimar el recurso de casación.
- 2) Condenar en costas a Basic AG Lebensmittelhandel.

⁽¹⁾ DO C 431, de 1.12.2014.

Auto del Tribunal de Justicia (Sala Séptima) de 11 de junio de 2015 (petición de decisión prejudicial planteada por el Nejvyšší správní soud — República Checa) — PST CLC a.s./Generální ředitelství cel

(Asunto C-405/14) ⁽¹⁾

[Procedimiento prejudicial — Clasificación arancelaria — Validez del punto 2 del cuadro que figuraba en el anexo del Reglamento (CE) n° 384/2004 en el período comprendido entre el 22 de marzo de 2004 y el 22 de diciembre de 2009 — Aplicabilidad de esta disposición a las declaraciones en aduana presentadas a lo largo de 2008 — Clasificación de unos productos destinados a ordenadores, compuestos por un disipador térmico y un ventilador]

(2015/C 320/14)

Lengua de procedimiento: checo

Órgano jurisdiccional remitente

Nejvyšší správní soud

Partes en el procedimiento principal

Demandante: PST CLC a.s.

Demandada: Generální ředitelství cel